

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

*Triso*

Esta Junta sindical, en reunión celebrada el día de mayo de 1985, ha adoptado el siguiente ordeno:

Primo.-Como consecuencia del acuerdo de sustituir las guas acciones nominativas en circulación de entidad «Koipe, Sociedad Anónima», números 2.847.589, ambos inclusive, por acciones al portador con idéntica numeración, que fue formalizado en escritura pública de fecha 6 de mayo de 1985, debidamente inscrita en el Registro mercantil, esta Junta sindical, una vez efectuado el debido canje de títulos, acuerda:

Primer.-Excluir de la contratación pública y ración oficial en esta Bolsa de Madrid las guas acciones de «Koipe, Sociedad Anónima», nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 2.847.589, ambos inclusive.

Segundo.-Admitir a la contratación pública y ración oficial de la Bolsa de Madrid, a partir del día 21 del presente mes y año, las acciones de «Koipe, Sociedad Anónima», al portador, de 10 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.847.589, ambos inclusive.

Y que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de mayo de 1985.-El Secretario, Manuel Boulet Sirvent.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-13.083-C (07).

### BANCO CANTABRICO

#### Grupo Banco Exterior

Consejo de Administración de esta Entidad, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 26 de julio de 1985, y con la preceptiva autorización del Banco de España, acuerda efectuar las siguientes operaciones:

Primer.-Reducir el capital social de 5.508.000 pesetas a 1.550.203.200 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones actualmente en circulación, las acciones de la serie A, a 32,50 pesetas, y las de la serie B, a 10 pesetas cada una.

Segundo.-El acuerdo se ejecutará mediante estampillado de los títulos o extractos de inscripción actualmente emitidos y en circulación. Los titulares de los extractos o resguardos podrán solicitar su estampillado durante el plazo del 1 de septiembre al 1 de diciembre de 1985. Transcurrido dicho plazo, quedarán automáticamente anulados los extractos o títulos cuyo estampillado no hubiese sido solicitado, procediendo el «Banco Cantabro, Sociedad Anónima», a la emisión de otros extractos y depositándolos en el domicilio social a disposición de quienes resulten ser sus legítimos titulares, según el libro-registro de accionistas, y a la entrega de los extractos anulados.

Tercero.-Ampliar el capital social en 5.304.800 pesetas mediante la emisión de

2.384.928 acciones nominativas de la serie C, cuya nueva configuración en este acto se crea de 975 pesetas nominales, cada una, numeradas del 20.868.121 al 23.253.048, ambos inclusive, que deberán ser totalmente desembolsadas, a la par, en el momento de la suscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 8.º de los Estatutos sociales, se reconoce a los accionistas, que sean titulares el día anterior al comienzo del plazo de suscripción, derecho de suscripción preferente sobre las acciones que se emiten, libres de gastos, en la proporción de una acción nueva por cada veinte antiguas para los accionistas de la serie A, y una nueva por cada cinco antiguas para los accionistas de la serie B.

El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será del 16 de agosto al 16 de septiembre de 1985, ambas fechas inclusive.

El derecho a participar en beneficios será con efectos desde el 1 de julio de 1985.

Las acciones que no hayan sido suscritas y desembolsadas, en el plazo antes consignado, quedarán a disposición del Consejo de Administración que, además de quedar expresa y ampliamente facultado para la fijación de las demás condiciones accidentales de la ampliación de capital social, podrá acordar lo que proceda sobre el destino de aquellas acciones sobrantes.

Logroño, 29 de julio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Uclés Romero.-14.223-C (55982).

### BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

*Extravío de certificado de depósito*

Para general conocimiento y a los efectos previstos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de abril de 1969, se hace público haberse extraviado el resguardo de certificado de depósito de 1.000.000 de pesetas, Serie A, número 270.744, emitido por «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», a favor de don Miguel Cazorla Mayor y dona Josefina Redondo Rodríguez, conjuntamente, vencimiento el día 10 de noviembre de 1984, el cual no había sido endosado antes de ocurrir el extravío.

Quienes manifestaren ostentar derechos sobre el indicado certificado de depósito, deberán dirigir la correspondiente reclamación a «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», sucursal de Almería, paseo de Almería, número 55, 04001 Almería, significándose que una vez transcurrido el plazo legal sin reclamación de terceros, se expedirá duplicado del resguardo extraviado a los solos efectos de cancelar la imposición.

Almería, 27 de noviembre de 1984.-3.531-D (54639).

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

*Pago de dividendo*

En virtud de la facultad que le concede el artículo 43 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado distribuir a las accio-

nes números 1 al 130.347.883, inclusive, a cuenta del que corresponda al ejercicio en curso, un dividendo de 31 pesetas por acción que, practicada la retención establecida en la normativa vigente, será de 25,42 pesetas líquidas.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 15 de agosto próximo, contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las sucursales de este Banco y en las de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogues, Trelles, Madrid, Catalan de Desarrollo, General, Albacete, Alicantino de Comercio, Peninsular y Abel Matutes Torres, Banco de Ibiza.

Madrid, 29 de julio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Dositeo Barreiro Mourenza.-14.273-C (55987).

### VASCO MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta extraordinaria de accionistas*

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 19 de julio de 1985, página 23092, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el orden del día, donde dice: «Segundo.-Modificación de los artículos 4, 25 y 26 de los Estatutos sociales», debe decir: «Segundo.-Modificación de los artículos 4, 25 y 36 de los Estatutos sociales.»

### CARDONA Y SALVADOR, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil anónima, «Cardona y Salvador, Sociedad Anónima», comunica que con fecha 7 de julio de 1985, en Junta general extraordinaria se tomó el siguiente acuerdo: «Disolver y liquidar esta Sociedad.»

Lo que comunica a los efectos correspondientes.

Vall de Uixo (Castellón), 9 de julio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Hilario Salvador Atienza.-3.764-D (55992).

### INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA IBYS, S. A.

*Oferta pública de adquisición de acciones*

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre regulación de ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, se hace público el acuerdo de autorización de la oferta pública de adquisición formulada por el «Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima».

La Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid, en reunión celebrada el 29 de julio de 1985, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, regulador de las ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición en Bolsa, formulada por el «Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima», sobre sus propias acciones y dirigida a los

señores accionistas de la Sociedad que no concurrieron a la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 24 de junio de 1985, o que concurriendo, disintieron de los acuerdos de exclusión de la cotización oficial de las acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Destinatarios de la oferta.

El «Instituto de Biología y Sueroterapia, IBYS, Sociedad Anónima», ofrece adquirir la totalidad de sus acciones a los señores accionistas de la Sociedad que no concurrieron a la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 24 de junio de 1985, o que concurriendo, disintieron de los acuerdos de exclusión de la cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

El número de acciones de que son titulares dichos señores accionistas según los cálculos de la Sociedad es de 153.682, es decir, el 11,23 por 100 del capital social desembolsado.

La presente oferta se formula con carácter irrevocable sin posibilidad de retirarla una vez que se haya hecho pública, ni de modificar las condiciones de la misma, salvo lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Segunda.—Precio y condiciones de pago.

Las acciones del capital social del «Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima», de un valor nominal de 500 pesetas cada una, serán adquiridas por su valor de cotización media en el último semestre previo a la Junta general antes referida, esto es, el 469,382 por 100, es decir, 2.347 pesetas, conforme a la certificación de dicho valor que se ha recabado del órgano competente de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, y con cupón correspondiente al día de la aceptación de la oferta.

La forma de pago del precio de sus acciones a los aceptantes de la oferta, serán al contado, liquidándose la misma en los términos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero.

Tercera.—Garantías.

El «Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, garantizará la solvencia de su oferta mediante aval bancario emitido por Credit Lyonnais.

Cuarta.—Gastos, derechos e impuestos.

Los gastos, derechos e impuestos que cause la operación de compraventa de las acciones, serán satisfechos por las partes conforme a la Ley.

Quinta.—Plazo.

El plazo para la aceptación de la oferta será el de dos meses, contados desde la fecha de la publicación del anuncio de la oferta en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—Declaraciones de adaptación.

Las declaraciones de aceptación de la presente oferta podrán efectuarlas los accionistas del «Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS, Sociedad Anónima», por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de aceptación de la oferta en las oficinas de la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos, debidamente firmados al dorso por el titular o entregar los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor, Colegiado de Comercio, orden irrevocable de aceptación de la oferta debidamente suscrita por el titular de las acciones, a cuya orden se acompañará el resguardo de depósito, firmado al dorso por el titular o, en su caso, los títulos en rama. Dicha orden la hará seguir el Agente o Corredor receptor a la Junta Sindical señalada.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de aceptación de la oferta, para que la hagan seguir a la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid,

acompañándola de los resguardos correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Los mediadores oficiales, Bancos o Entidades depositarias, responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

Séptima.—Junta Sindical en que se formaliza.

La presente oferta se formaliza a efectos de la tramitación y autorización a que se hace referencia el Real Decreto 279/1984, de 25 de enero ante la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Octava.—Fecha de compraventa para los aceptantes.

Se establece como fecha de compraventa de los títulos que acepten la presente oferta, el día de la publicación de su resultado en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid».

Finalidad de la oferta.

Por medio de la presente oferta de compra se da cumplimiento al acuerdo en tal sentido adoptado por la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 24 de junio de este año, formular oferta pública de adquisición de acciones a los señores accionistas que no concurrieron a la mencionada Junta o que, concurriendo, disintieron del acuerdo de solicitar de la Bolsa de Comercio de Madrid la exclusión de la cotización oficial de las acciones emitidas por la Sociedad.

Esta Junta Sindical ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición, procederá una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en forma reglamentariamente establecida.

Lo que pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Secretario, visto bueno, el Síndico-Presidente.

«Instituto de Biología y Sueroterapia, IBYS, Sociedad Anónima», se complace en informar a los señores accionistas, que se encuentra a disposición de los mismos el folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid. También puede ser recogido el indicado folleto en las oficinas de dicha Sociedad, calle Antonio López, número 111.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.280-C (55988).

## NOTARIA DE DON VICENTE GIL OLCINA

TOTANA

Número 942

Acta de primera subasta

En Totana, mi residencia, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco. Yo, Vicente Gil Olcina, Notario del Ilustre Colegio de Albacete,

Hago saber: Que en virtud del expediente que se está tramitando en la Notaría de mi cargo, por las reglas del procedimiento extrajudicial, regulado por los artículos 234, 235 y 236 del reglamento hipotecario, promovido por doña María de los Angeles Gervilla Márquez, en representación de «Agrupa-Ejido, Sociedad Anónima», contra Sociedad Agraria de Transformación número 15.416, denominada Frusureste, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, la finca que luego se dirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La celebración de la subasta tendrá lugar en mi Notaría, sita en la calle Calvo Sotelo, 1, el día 19 de agosto del corriente año, a las once de la mañana.

Segunda.—El tipo de la subasta es 24.360.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de

hipoteca, no admitiéndose posturas que cubran dicho tipo.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones a que refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 están manifiesto en esta Notaría, entendiéndose que todo licitador las acepta como bastante a los efectos de titulación de la finca.

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio o remate, y entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Descripción de la finca

Una hacienda rústica, sita en el término municipal de esta ciudad de Totana, partido de Mojos, sitio denominado «Piedra de la Vibora», cabida 49 hectáreas 70 áreas y 51 centiáreas inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, libro 172, folio 158, finca 3.723, inscripción decimotercera.

No teniendo nada más que hacer constar, cede la presente acta, que queda extendida en este folio de clase octava, yo, el Notario, doy Signado: Vicente Gil. Rubricado y sellado.

Concuerda fielmente con su original, que he el número de orden al principio indicado obra mi protocolo general corriente. Y a instancia de la Sociedad «Agrupa-Ejido, Sociedad Anónima», expido en el presente folio, en Totana, en mismo día de su autorización. Doy fe.

El Notario, Vicente Gil Olcina.—14.238 (55983).

## HOTELES REUNIDOS DE PONIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de «Hoteles Reunidos de Poniente, Sociedad Anónima», que se celebrará en la calle General Ricardo Orte número 1-2.<sup>o</sup> 1.<sup>a</sup> de Palma de Mallorca, a dieciséis horas del día 15 de agosto de 1985, primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar el día 16 de agosto segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Aprobar la gestión de los Administradores, durante el ejercicio de 1984.

Segundo.—Aprobar el Balance y Cuenta Explotación del ejercicio 1984.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de accionistas ceneres de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 15 de julio de 1985. Presidente del Consejo de Administración, J. Fuster Vives.—14.239-C (55984).

## BON-ALIMENT, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada el 19 de abril de 1985, se acordó la reducción del capital de la Sociedad a 45.000 pesetas y simultáneo aumento del mismo a 45.000.000 pesetas, mediante la agrupación de las acciones antiguas para su canje por las emitidas en cumplimiento de dicho acuerdo.

Lo que se publica a fin de que todos los socios puedan proceder al canje de sus acciones, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio, con la advertencia que los que no se presenten a tal fin de dicho término, serán declarados nulos.

Lérida, 20 de mayo de 1985.—Los Administradores.—3.717-D (55991).

## LA EXPORTADORA DEL MIMBRE, S. A.

Por acuerdo de la Administración de la Compañía, se convoca Junta general de la Compañía mercantil «La Exportadora del Mimbres, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Mogente (Valencia), edificio Venta de San Estebal, a las veinte horas del día 21 de agosto de 1985, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración en el ejercicio 1984.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1984.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1985.

Cuarto.—Sustitución de la actual denominación de la Compañía por la de «La Exportadora del Mimbres-Expormim, Sociedad Anónima», y consiguiente modificación, en su caso, del artículo primero de los Estatutos.

Quinto.—Modificación de los artículos 16, relativo a la Junta general, 24, relativo a la Administración, así como del artículo 32, relativo a los censores de cuentas, todos ellos de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Mogente, 23 de julio de 1985.—El Administrador.—5.220-8 (55989).

## FONAL, S. A.

### Reducción de capital

Se comunica que, en Junta de fecha 18 de julio de 1985, se acordó reducir el capital a 43.000.000 pesetas, reduciendo el valor nominal de cada acción en 1.200 pesetas, mediante restitución a los accionistas de 6.000.000 de pesetas en efectivo.

Barcelona, 24 de julio de 1985.—El Administrador.—14.177-C (55688) 2.º 31-7-1985

## SOCIEDAD ANONIMA DE DESARROLLO Y CONTROL

### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención de su Letrado-sor, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar el próximo día 22 de agosto a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de Castellana, número 62, planta cuarta, en primera convocatoria, y si no pudiere celebrarse por falta del quórum legalmente exigido, el día siguiente, 23 de agosto, a la misma hora y en el mismo local, en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1984, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de cargos dentro del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1985.

Cuarto.—Ampliación de la cifra de capital social consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales a fin de regular la separación de los accionistas en puestos diferentes de los previstos legalmente.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación.

Nota: Aunque en el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, están previstas dos convocatorias, para evitar molestias innecesarias a los accionistas se pone en su conocimiento que la Junta se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria el día 23 de agosto a las diecisiete horas.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Consejero Secretario, Dositeo Barreiro Morán.—14.215-C (55981).

## PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.

### (En liquidación)

En Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el 10 de junio de 1985, se aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	809.996,25
Pérdidas y Ganancias	2.926.760,75
Total	3.736.757,00
Pasivo:	
Capital y Reservas	2.400.000,00
Cuentas Acreedoras	536.757,00
Provisión gastos liquidación	800.000,00
Total	3.736.757,00

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, señalando que no se asigna cuota alguna de las participaciones en el capital social. El importe de los cupones devengados y no cobrados, correspondientes a los ejercicios no prescritos, podrán hacerse efectivos a los accionistas en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 10 de julio de 1985.—13.400-C (52152).

## TAYCHY, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 19 de agosto, a las veinte horas, en el domicilio social en primera convocatoria y, en su caso, en segunda a la misma hora del día posterior con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 1984.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación si procede, de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de julio de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.110-C (55144).

## SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA INMOBILIARIA SALLABERRY

### Disolución sin liquidación

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal, celebrada en Madrid el 28 de junio de 1985, acordó, por unanimidad, la disolución sin

liquidación de la Sociedad, con cesión global del activo y pasivo, a favor del único accionista de la Sociedad, aprobándose, asimismo, el Balance final al 27 de junio de 1985, con el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 7.000.000
Pasivo:	
Capital social	7.000.000

En base a lo anterior, no se distribuye cuota alguna, declarándose extinguida la Sociedad.

Madrid, 4 de julio de 1985.—El Administrador único.—14.068-C (55119).

## GENEROS DE PUNTO RAFEL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1985 a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 de agosto, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Casanovas, sin número de Corberá de Llobregat, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Reducción del capital social con el exclusivo fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, con cargo a pérdidas.

Segundo.—Simultánea ampliación del capital social.

Tercero.—Modificación estatutaria correlativa en lo que hace al capital social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta

Corberá de Llobregat, 23 de julio de 1985.—El Administrador solidario.—14.089-C (55137).

## GENEROS DE PUNTO RAFEL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de agosto de 1985 a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24 de agosto, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Casanovas, sin número de Corberá de Llobregat, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Dimisión y nombramiento de los Administradores, con fijación del número de miembros que integrarán el órgano correspondiente.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de las obligaciones contraídas en nombre de la Sociedad en contrato que se haya celebrado en representación de la misma, con la intervención de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a personas para que eleven a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Corberá de Llobregat, 23 de julio de 1985.—El Administrador solidario.—14.090-C (55138).

## UNION DE ORFEBRES, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionis-

tas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Julián Camarillo, número 29, Madrid, a las doce horas del día 5 de septiembre de 1985 en primera convocatoria y el día 6 de septiembre de 1985 en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Suscripción, desembolso y en su caso, amortización de acciones, en función de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 1985.

Segundo.-Modificación de los artículos respectivos de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ceses y nombramientos de Consejeros de la Sociedad.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán conferir su representación por escrito y con carácter especial a la persona que designen.

Madrid, 23 de julio de 1985.-El Presidente del Consejo.-14.131-C (55205).

### CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL NOROESTE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el día 21 de agosto de 1985, a las nueve horas en primera convocatoria, y el día 22 a las nueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en La Coruña, avenida de Linares Rivas, número 30, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y en su caso, aprobación, del Balance final de la Sociedad, con adjudicación a los accionistas del haber líquido resultante y consiguiente extinción de la Sociedad.

Segundo.-Facultar al señor Liquidador para protocolizar el acuerdo que se adopte sobre el punto anterior, e inscribir el mismo en el Registro Mercantil, previa publicación de los anuncios precedentes.

La Coruña, 19 de julio de 1985.-El Liquidador.-14.069-C (55120).

### AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A. OLIGACIONES HIPOTECARIAS Y CONVERTIBLES

Emisión 1976

A partir del día 3 del próximo mes de agosto, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 18 de las Obligaciones Hipotecarias y Convertibles emitidas el 3 de agosto de 1976, a razón de 2.246,48 pesetas liquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27, Madrid).

Pamplona, 15 de julio de 1985.-El Director Financiero, Francisco Javier Múgica Echarte.-3.660-D (55146).

### CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS LAS PALMERAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo con el Consejo de Administración adoptado en legal forma, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta general

extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 23 de agosto de 1985, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de la Poveda, número 2 de Lapuebla de Labarca (Alava), con el siguiente orden del día:

Primero.-Disolución de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento, en su caso, de liquidadores, y fijación de sus facultades.

Tercero.-Acuerdos complementarios.

Lapuebla de Labarca (Alava), 12 de julio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.082-C (55129).

### DIAGONAL-CARLOS III SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en primera convocatoria el día 12 de julio de 1985, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en cincuenta y cuatro millones cuarenta mil (54.040.000) pesetas que, como consecuencia de la misma, queda fijado en ciento sesenta y tres millones ochenta y cinco mil (163.085.000) pesetas.

Barcelona, 15 de julio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.113-C (55177). 1.ª 31-7-1985

### CORPORACION AGBAR, S. A.

Asamblea general del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, emisión 1963

No habiéndose reunido el quórum legal necesario para celebrar en primera convocatoria la asamblea general de tenedores de obligaciones, emisión 11 de octubre de 1963, convocada para el día 1 de julio de 1985 por anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio de 1985 y «La Vanguardia» de Barcelona, en su edición de dicho día, ésta se celebrará en segunda y última convocatoria el día 5 de septiembre de 1985, a las diez treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Diputación, número 279, ático 3.ª, de Barcelona, con el mismo orden del día y requisitos para la asistencia expresados en la anterior convocatoria.

Barcelona, 2 de agosto de 1985.-El Comisario: «Compañía Fiduciaria Arnús Gari, Sociedad Anónima» (En liquidación).-14.085-C (55133).

### CONSTRUCCIONES MARTINEZ BARBEITO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el día 21 de agosto de 1985, a las once horas en primera convocatoria, y el día 22 a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio, sito en La Coruña, avenida de Linares Rivas, número 30, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance final de la Sociedad, con adjudicación a los accionistas del haber líquido resultante y consiguiente extinción de la Sociedad.

Segundo.-Facultar al señor Liquidador para protocolizar el acuerdo que se adopte sobre el punto anterior, e inscribir el mismo en el Registro

Mercantil, previa publicación de los anuncios precedentes.

La Coruña, 19 de julio de 1985.-El Liquidador.-14.070-C (55121).

### UNIPRESA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Mercantil «Unipresa, Sociedad Anónima», celebrada en la sede de su domicilio social, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 6 de julio de 1985, previamente convocada en el «Boletín Oficial del Estado» y el periódico «Heraldo de Aragón» los días 18 y 19 de junio, respectivamente, con la asistencia de la mayoría de los accionistas y del capital suscrito y desembolsado, adoptó el acuerdo de reducir el capital en 5.000.000 de pesetas, mediante reducción por estampillado del nominal de las acciones en circulación en la actualidad de 1.250 pesetas cada una. Proceder al reembolso de la parte reducida, mediante entrega en una o varias veces, a medida que las posibilidades de efectivo lo permitan. Estas entregas podrán ser parciales, pero deberán ser a la totalidad de las acciones.

Les concede a los señores accionistas el plazo de veinticinco días naturales, que se contarán a partir del día siguiente de haber cumplido el periodo de tiempo a que se refiere el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo los títulos no presentados se reputarán nulos y se procederá conforme a lo que determina el artículo 100.

Zaragoza, 8 de julio de 1985.-3.537-D (54953). 2.ª 31-7-1985

### MONDIAL ESPAÑA, S. A.

«Mondial España, Sociedad Anónima» informa que en la Junta General extraordinaria y universal celebrada con fecha 17 de julio de 1985 se acordó reducir el capital social en 69.000.000 pesetas, mediante reintegro a los socios de la parte proporcional correspondiente, quedando establecido el capital social en 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1985.-El Administrador único.-14.026-C (54875).

2.ª 31-7-1985

### PROMOTORA DONOSTIARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de San Sebastián, calle Camino, 1, de esta ciudad, el día 21 de septiembre de 1985, a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria; que por el presente escrito queda asimismo convocada en el mismo lugar hora del día 20 de septiembre de 1985, d conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente Secretario de la Junta.

Segundo.-Información sobre solares de Alda pta.

Tercero.-Renovación de administradores.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, de Acta de la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 24 de julio de 1985.-Por Consejo de Administración, Ignacio Arrizabalaga Uria.-5.185-8 (55175).